

Libro genealógico de la raza bovina Avileña-Negra Ibérica

01-11-2012

Normativas

Archivos:  [res2012-19-10-77167.pdf](#) [1]

Objeto:

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la resolución de 18 de octubre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, que aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Avileña-Negra Ibérica.

Dicha resolución figura en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la siguiente dirección:

<http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp> [2]

Base legal:

Resolución de 19 de octubre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 18 de octubre de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Avileña-Negra Ibérica.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2012-19-10-77167.pdf> [3]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/sites/default/files/res2012-19-10-77167.pdf>

[2] <http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp>

[3] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2012-19-10-77167.pdf>